SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Segundo Período
	CARPETA Nº 110 de 1985
COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX-FRIGORIFICO ANGLO	**DISTRIBUIDO** Nº 475 de 1986
Setiembre de 1986	

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 25 de setiembre de 1986

(Sin corregir)

Preside : Señor Senador Alberto Zumarán

Miembros : Señores Senadores Hugo Batalla, Carminillo Mederos, Luis B. Pozzolo y A. Francisco Rodríguez Camusso

Asiste : Señor Senador Francisco Mario Ubillos

Invitados Especiales: Señor Ministro de Industria y Energía doctor Jorge Presno y señores Representantes Nacionales Alfonso Requiterena Vogt y Raúl Rosales Moyano

Secretario: Jorge M. Frigerio

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 3 minutos)

Tenemos el agrado de recibir en el día de hoy al señor Ministro de Industria y Energía.

El señor Ministro debe saber que la Comisión no ha trabajado en estos meses a la espera de alguna solución que pudiera presentar el Poder Ejecutivo, tanto para el problema de ARINSA como para el tema azucarero en general.

En la última sesión del Senado en que se trató este asunto, quedamos comprometidos a analizar algunas perspectivas que se planteaban para reabrir ARINSA ya sea por parte de técnicos de China nacionalista o de empresas particulares, y también la problemática general de la industria azucarera. Es indudable que no sólo preocupa el aspecto de la reapertura de ARINSA sino también la situación de otros ingenios, como RAUSA y Montes. Por otra parte, el problema de ANCAP también debe ser resuelto por el Senado. Esto nos lleva a efectuar una reflexión general sobre el tema del azúcar a fin de conocer las perspectivas que pueden existir en la materia.

Este es el planteamiento que deseaba hacer, y espero interpretar el pensamiento de los demás miembros de la Comisión.

SEÑOR ROSALES.- No estoy totalmente de acuerdo con lo que expresa el señor Presidente, porque entiendo que estando presente el señor Ministro de Industria y Energía es imperativo que se trate otro tema.

Esta Comisión especial fue creada para estudiar el tema de ARINSA y del ex-frigorífico Anglo y, desde luego, en esos temas ha trabajado; de allí se derivó a la situación azucarera en general, como no podía ser de otra manera, pues no se puede solucionar el problema de un ingenio sin analizar cómo se insertaría en la problemática azucarera general.

Sin embargo, personalmente me parece más importante otro tema que es el siguiente. El 10 de abril, en esta misma Comisión, el señor Ministro, en nombre del Gobierno --a quien representa-- rechazó la solución que laboriosamente habíamos preparado entre todos, en el sentido de que ANCAP se hiciera cargo de la explotación de ARINSA. Cuando el Gobierno, por

intermedio del señor Ministro, rechazó esta alternativa, se comprometió a crear fuentes sustitutivas de trabajo para el departamento de Soriano.

Nuestro estimado compañero, el señor Senador Zumarán, omitió este tema en su planteo inicial, y creo que estando presente el señor Ministro de Industria y Energía, es oportuno que se le informe al Senado --por intermedio de las prestigiosas personas que aquí lo representan-- y al departamento de Soriano, --a través de quien habla-- qué es lo que el Gobierno ha preparado o proyectado y qué ideas tiene para solucionar el problema ocupacional de ese departamento, que se ha agravado enormemente. No quiero hacer perder tiempo a esta Comisión ni deseo dramatizar acerca de la real situación de falta de trabajo en el departamento de Soriano, pero es necesario una urgente solución.

SEÑOR MINISTRO.- El tema se entronca en los distintos aspectos que han sido esbozados por el señor Presidente y el señor representante. Como expresamos en ocasión de nuestra última visita a esta Comisión, los puntos fudamentales son la problemática general del azúcar y el nivel ocupacional del departamento de Soriano.

Con respecto a la explotación del ingenio de ARINSA, el Poder Ejecutivo, por mi intermedio, manifestó su oposición a expropiar ARINSA e incorporarla al área del dominio industrial y comercial del Estado, por considerar que al ser antieconómico el eventual funcionamiento de este ingenio en el campo del azúcar de remolacha, tendrían corta vida las expectativas, lo que posteriormente agravaría el problema

Tengo aquí --y lo pongo a disposición de la Comisión; se lo entregaré luego al señor Presidente-- el informe realizado por una misión de empresarios chinos que terminó aconsejando mantener a ARINSA en su estado actual, pues no consideraba viable su conversión.

Otra expectativa que existía con respecto a ARINSA eran las conversaciones de una empresa que notificó que se había realizado un acuerdo de accionistas sujeto a una condición resolutoria; pero eso ha quedado estrictamente en el campo de la actuación privada. Comunicaron que el plazo de esta tratativa tenía como fecha de vencimiento creo que el 15 de octubre, pero hasta ahora no tengo conocimiento de que se haya decidido algo.

Otra tarea que se me había encomendado con respecto a ARINSA era tomar las medidas pertinentes para la preservación de su patrimonio. Primero analizaron la situación dos técni-

cos del Banco de la República y luego un ingeniero nuestro. Hace aproximadamente 10 ó 15 días, el Banco de la República acordó las medidas para preservar el patrimonio de ARINSA y será él quien se haga cargo del asunto.

El otro gran tema, al que se refería el señor Diputado, es el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo en el sentido de generar ocupación para la zona de Mercedes.

No puedo decirlo oficialmente, pero en forma oficiosa diré que seguramente en el próximo mes el Directorio de CONAPROLE dará cuenta de la iniciación de los trabajos de una planta para el tratamiento de leche industrializada que pensamos que requerirá, prácticamente, la misma cantidad de mano de obra que ARINSA. Ya se ha firmado el compromiso de compraventa, pero existió una serie de problemas que atrasó la puesta en marcha, porque el Ministerio de Salud Pública se oponía a que las aguas residuales de la nueva planta se echaran sobre el río, para evitar la polución. Luego se encontró una fórmula por la cual el tratamiento de las aguas servidas sería una etapa posterior, a fin de no demorar la iniciación de las obras que ya tienen asistencia técnica y financiamiento convenientes.

Habíamos expresado que el problema del azúcar era el tema general y el de ARINSA el particular. Creo que la situación azucarera se mantiene en los mismos términos o, quizá, se ha agravado algo desde la última vez que tuve ocasión de concurrir a esta Comisión, en el mes de abril.

Según los informes que nos proporcionaron el mes pasado en el mercado internacional hay un excedente de más de 30:000.000 de toneladas. Si nosotros pensamos, como una especie de imperativo categórico, que vamos a una integración zonal con los países limítrofes, indudablemente tenemos menores condiciones de competitividad que Brasil y Argentina para operar en el mercado del azúcar.

El tema básico es que en el rubro azucarero hay un gran problema social. Afortunadamente, creo que el tema agrícola de la zona de Mercedes ha sido superado. No hay productores agrícolas perjudicados directamente por el cierre de ARINSA.

Creo que la situación en la zona de Paysandú es similar, pero Belén y Constitución tienen su vida social y económica

en base a El Espinillar, y RAUSA es el motor que mueve Montes.

Comenzamos haciendo el estudio de la conversión de Montes. ¿Por qué Montes y no El Espinillar? Porque el problema social de Montes lo tenemos planteado ya, mientras que el de Belén y Constitución puede tener una solución con cargo al combustible que pueda soportar el Estado en tanto estudia una salida definitiva para el Espinillar.

Con respecto a Montes hay tres proyectos. Uno está referido a la construcción de un complejo agroindustrial que trataría la congelación de hortalizas. El próximo mes llega una misión inglesa de expertos que nos van a asesorar en esa materia. Por lo demás, los informes que hay de San Pablo es que las líneas de exportación que salieron para legumbres y hortalizas haría viable un mercado permanente para tales producciones.

En lo que estamos más atrasados es en la tercera etapa, o sea, en la conversión del área agrícola del noreste de Canelones. Una Comisión instalada a tales efectos, se expidió para la conversión de esa área sobre una base pecuaria. En definitiva, esa recomendación de algunos técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fue rechazada por la mayoría de nosotros por entender que no era una solución económica ni socialmente viable. Por lo tanto, se pidió la reestructuración de una conversión agrícola en el noreste sobre la base de caminería, riego y electricidad, que permitiera que todos los minifundios de la zona, particularmente los agricultores que en monocultivos trabajan la remolacha, se desplazaran a los trabajos de hortalizas y legumbres que tienen el suficiente nivel intensivo como para darles un ingreso decoroso. Eso supone un estudio del redimensionamiento de las parcelas, así como proporcionarles la tecnología apropiada y asistirlos con riego.

Por otra parte, se ha conversado con el BID, que estaría dispuesto a apoyar ese plan. Inclusive, lo último que se ha tratado es que en vez de hacer un plan demasiado ambicioso para una zona muy grande de Canelones, podría concentrarse en una primera etapa que permita hacer el encuadramiento de una agroindustria totalmente completa entre la producción de los agricultores y el tratamiento de esta nueva planta, que se haría sobre la base de RAUSA.

Concomitantemente con este tema, se está estudiando un proyecto según el cual, sobre el pequeño matadero --de muy buena calidad pero con ciertas limitaciones-- que tiene RAUSA, se construiría una planta de cocido congelado de carne.

En tercer término, existe otro proyecto -- que confieso que todavía no lo he analizado-- referido al aprovechamiento forestal de la zona. Sólo con los dos primeros proyectos alcanzaría para mantener el nivel ocupacional de la zona e inclusive incrementarlo.

Este es, desde nuestro punto de vista, el primer paso a dar y el más urgente. Como les dije, el tema de Belén y Constitución es grave, pero hay otras posibilidades --insisto-- con cargo al combustible. ANCAP, por ejemplo, cuando produce azúcar pierde, pero se perjudica mucho menos que cuando fabrica alcohol. Por lo tanto, esa segunda etapa va a tener que estudiarse en una forma similar a la de RAUSA. No es un misterio que cuando una actividad pierde, sus costos se desplazan sobre el nivel operativo de otra industria.

Con respecto a CALNU, que es la de mayor producción, tuve conversaciones muy importantes. En ellas se me ha expresado que no ha aumentado el área de producción y que estrictamente sigue en las 8.000 hectáreas, acotadas por el Banco de la República, que es el acreedor básico. Además, se ha dicho que el aumento de producción no se debe, como lo sostuve alguna vez aquí, a un ensanche de la zafra, es decir, operando caña que todavía no terminó de madurar y después operando caña que madurara a destiempo, sino simplemente a un aumento de eficiencia. Justamente, acabo de solicitar que esos datos me los proporcionen por escrito. Hemos hecho la relación con el Banco de la República para mantener, digamos el control indirecto, desde luego, pero sobre el crédito que el Banco de la República le otorgue a CALNU.

Con respecto al cuarto ingenio, que es Azucarlito, se ha autolimitado. Los mismos capitales están trabajando en el tema citrus, pero, por el momento, no sería básicamente antieconómico. Simultáneamente, se ha hecho el seguimiento del precio del azúcar.

Como ustedes saben, el precio de todos los productos, muy frecuentemente es impuesto por el marginal.

Debo expresar, además, que DINACOPRIN está siguiendo el precio del azúcar porque, indudablemente, donde CALNU tiene una rentabilidad o margen operativo, no lo tienen los remolacheros. Este es un problema universal. Por supuesto

que algunos son más eficientes que otros. Las 8.000 hectáreas de CALNU, proporcionalmente dan mucho más que las de ANCAP y, a su vez, el rendimiento por hectárea del azúcar es muy superior al de remolacha.

Se trata de un problema general, universal, a tal punto que ahora hemos recibido de un organismo que engloba a todos los que trabajan en el mundo con el azúcar como materia prima, un plan destinado a estudios internacionales para acotar las producciones, particularmente en el Caribe, que no tienen posibilidades de colocación.

Volviendo al tema de la evolución del precio del azúcar, me permito señalar un par de cifras proporcionadas por DINACOPRIN. En las mismas se observa que el precio del azúcar, en el último año, es el que va a la zaga de todos los demás. Es decir que mientras en los últimos doce meses el índice general de precios al por mayor subió a 67.85%, el incremento acumulado del azúcar fue de 40.88%.

Cuando DINACOPRIN analiza la evolución de los precios advierte que el 26 de agosto de 1986, se produce una modificación del precio del azúcar a nivel industrial del orden del 5.88%, pasando de N$ 85.000 a N$ 90.000 la tonelada, sin el IVA.

Para analizar la variación de los costos tomo como base de estudio la caña, ya que significa el 55% del total de la producción. Entonces, observa que el aumento de costo en el período comprendido entre junio de 1985 y junio de 1986 fue de un 55.12%, pero con un incremento en la materia prima caña de azúcar de 64.51%. De modo que se puede observar que el desplazamiento en general de los costos sobre el precio está radicado, en primer lugar, en lo que recibe el agricultor y, en segundo término, porque la empresa ha absorbido el mayor incremento de los costos en los restantes rubros. Es decir que contamos con un insumo que es básico en la canasta familiar pero que está atrasado con respecto a los demás índices de precios en los últimos doce meses; pienso que es un elemento que puede ser de mucho interés para el Senado.

En lo que respecta al tema desde el punto de vista del mercado global, debo señalar que la semana pasada se ha visto totalmente distorsionado por un incremento de precios muy significativo en la República Argentina, donde el precio ha pasado los U$S 300. Se trata de un incremento un poco anómalo y que no se puede tomar como una reacción típica de mercado porque la importación en la Argentina se ha cuotificado.

En lo que tiene relación con el mercado mundial, la tendencia ha sido la de precios sumamente bajos. En el tercer trimestre del año pasado, de 2.5 centavos la libra, llegó a una variación máxima de 9 centavos, en ocasión de la explosión de Chernobil, ya que la gente supuso que se había perdido toda la remolacha de esa zona de la Union Soviética. Esta situación se prolongó por un máximo de 20 días y luego el precio volvió a bajar.

Los informes sobre el mercado internacional señalan que la mayoría de los gobiernos están tratando de disminuir la producción azucarera para el próximo año porque son insostenibles los stocks que, tal como lo mencioné, son del orden de 35:000.000 toneladas.

Inclusive, Estados Unidos, que tenía un cupo de 1:850.000 toneladas en diez meses, lo que significa 185.000 toneladas por mes de exportación, extendió el plazo de diez a trece meses y, automáticamente, la importación varió de 185.000 a 142.000 toneladas. En este cupo, nosotros entramos con un cierto porcentaje pero, evidentemente, también nos afectó la extensión del plazo. Es decir, Estados Unidos mantuvo el cupo, pero al extender el plazo, de hecho lo está bajando.

El precio en el mercado americano se sitúa en el orden de los U$S 400.

Pienso que debemos ir ocupándonos poco a poco de la consolidación de empresas que sean eficientes, pero sin apurarnos de manera de no tener repercusiones sociales desfavorables en aquellos nucleamientos urbanos que se encuentran anexos a cada ingenio. Debemos priorizar, básicamente, el desarrollo del noreste de Canelones y seguir adelante con la conversión de RAUSA. Creo que vamos a tener que estudiar la actuación de ANCAP que, legalmente, no tiene autorización para vender pero que tampoco le podemos pedir que tire al agua el azúcar. Además, puede existir la posibilidad de que en un futuro ANCAP pueda salir a vender libremente al mercado, registrando determinada pérdida pero manteniendo la actividad en Belén y en Constitución. Pienso que no sería de buen administrador seguir perdiendo U$S 2:000.000 por año ya que no sería beneficioso para el país. Tampoco es bueno seguir subsidiando cuando lo que se busca es que la gente se aboque a actividades que resulten productivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejando de lado el tema azuçarero, lo

concreto es que ANCAP está vendiendo azúcar en forma ilegal. Tengo entendido que la Cámara de Representantes había sancionado un proyecto autorizando la venta.

SEÑOR UBILLOS.- Se encuentra aquí en el Senado, en su Comisión de Industria y Energía, pero aún no ha sido considerado. Además, debo señalar que la Comisión ha sesionado muy poco y se ha ocupado de otros temas concretos como es el del Frigorífico Nacional, etcétera. Repito, este proyecto relacionado con el azúcar no ha sido considerado y, por consiguiente, no existe opinión formada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero la opinión del Poder Ejecutivo era favorable a que ANCAP regularizara legalmente su situación, aunque fuese por un determinado período.

SEÑOR MINISTRO.- Debemos contemplar el tema de Belén y Constitución sin violar la ley. Por otra parte, lo que hemos podido apreciar hasta ahora es que ANCAP pierde en el mercado del azúcar y, aparentemente, lo seguirá haciendo. Es evidente que este tema debe ser estudiado porque no podemos alentar una actividad económica que, dentro de las mismas condiciones, a CALNU le permita una rentabilidad que le ha facilitado desarrollar una serie de cooperativas laterales, mientras que ANCAP sigue registrando una pérdida tan importante.

SEÑOR MEDEROS.- Entonces, el Poder Ejecutivo no tiene interés en que se apresure el tratamiento de dicho proyecto por parte del Senado. Lo que va a ocurrir, entonces, es que este proyecto permanezca en la Comisión hasta que se termine con el estudio del tema. Se trataría de una situación similar a la de ARINSA. Si para este ingenio no hay solución porque no es rentable, no veo cómo se puede compaginar el asunto, si el Poder Ejecutivo está interesado en autorizar legalmente a una empresa no rentable como ANCAP para que siga produciendo, sólo para contemplar la situación de Belén y Constitución. De la misma manera, consideramos que se debe contemplar la situación de Mercedes y las zonas adyacentes de Colonia y Río Negro. Allí se encuentran trabajadores que, si bien desde el punto de vista agrícola no plantean problemas, sí lo hacen desde el punto de vista ocupacional en las áreas urbanas de esos pueblos.

SEÑOR MINISTRO.- Es muy correcto el planteo del señor Senador y me ayuda mucho al formularlo. Como lo expresaba antes, en Mercedes no existen los problemas agrícolas y hay ocupación para los obreros, por lo que ahí encontramos la salida. Pero ¿con qué sustituimos la ocupación que brinda ARINSA? Mediante una gran expansión de CONAPROLE en la zona. En lo que me es personal, debo señalar que aún no he estudiado lo que tiene que ver con la sustitución de operarios de Salto; pero creo que al carecer de autorización legal, ANCAP tendría que requerirla en cada caso. Por eso me refería a la posibilidad de que ANCAP vuelque sus excedentes en el mercado libre. Cuando podamos constatar que puede llegar a intervenir eventualmente en el mercado interno, es conveniente que ello ocurra, pero no así que actúe libremente.

SEÑOR MEDEROS.- Pero el señor Ministro no contesta mi pregunta. ANCAP está actuando ilegalmente desde la época del proceso, lo que ha sido tolerado por el Poder Ejecutivo y por el Parlamento.

El Parlamento, en una de sus ramas aprobó el proyecto y en la otra, ello está demorado porque tenemos este problema por delante. De acuerdo con lo que el señor Ministro expresa, el Poder Ejecutivo no tiene interés en apresurar la legalización de una situación que está a estudio y de la cual se piensa que no va a ser rentable.

SEÑOR MINISTRO.- Encontramos dos aspectos. Uno se refiere al cumplimiento de la ley. Allí no esperamos y le manifestamos a ANCAP que no puede incurrir en ilegalidades.

Otra cosa es si liquidamos el complejo azucarero de ANCAP, que es una etapa en la cual debemos ir despacio, hasta poder encontrar una solución de asistencia, no sólo para Belén y Constitución, sino para 600 obreros que desde Salto van a trabajar allí todos los días. O sea, el Poder Ejecutivo no puede admitir que ningún Ente Autónomo actúe ilegalmente, sin hacer la observación correspondiente. Pero un tema es la actuación legal y otro, desmantelar a ANCAP en lo que tiene relación con la producción de azúcar sin haber encontrado algo que dé solución a la situación de los pueblos de Belén y Constitución y a los 600 obreros que van a trabajar a El Espinillar todos los días.

rp.1

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo entender que si la política del Poder Ejecutivo es una reducción de la producción del azúcar en el país, comprendo, entonces, que se busque en ese orden, un razonamiento lógico, estudiando la reconversión hacia otros cultivos o explotaciones de los ingenios o zonas agrícolas más ineficientes, comenzando por Montes y alguna fórmula para que ANCAP pueda realizar allí determinada producción. En ese orden de pensamiento, observo la lógica de la exposición del señor Ministro.

En ese sentido, comprendo que el Poder Ejecutivo pueda no estar de acuerdo con una ley que faculte a ANCAP indefinidamente a producir azúcar, desde el momento que se está considerando la posibilidad de reconvertirla. Será opinable la posición, pero hay una coherencia; pero decidir que el país no tiene condiciones naturales para desarrollar el cultivo del azúcar, es enfocar otro punto. Es acertado el análisis de la reconversión a corto plazo de Montes y de El Espinillar.

Observo que hasta llegar a esa reconversión, a mediano plazo, ANCAP tendrá una actividad ilegal, que sabemos es fruto de una disposición de la dictadura, lo que la ha convertido en una situación de hecho.

ANCAP inició una actividad no autorizada por su ley, pero dentro del marco general de ilegalidades de la dictadura, existiendo un consenso político respecto de este tema, de autorizarla a producir azúcar por un lapso determinado. No sé si recuerdan el texto, pero tengo la idea de que autorizaba a ANCAP por dos o tres zafras. Por lo menos, ese era el proyecto que see había manejado en la Cámara de Representantes y convendría sancionarlo en el Senado, porque ahora ese organismo no puede producir azúcar debido a que nosotros no sancionamos la ley correspondiente.

SEÑOR POZZOLO.- Cuando en esta Comisión se empezó a discutir el tema, el directorio de ANCAP se hizo presente y anunció su voluntad de desaparecer del mercado azucarero, para lo que pedía determinado plazo.

SEÑOR MINISTRO.- Es sabido que esos movimientos tienen que ser progresivos ya que, el cultivo de la caña, dura cinco años.

Al margen de discutir el tema de la legalidad o ilegalidad, señalo que ANCAP perdió alrededor de 2000 hectáreas,

25x

cuando se hizo la represa en Salto. Evidentemente, eso agravó los problemas de ANCAP.

En la línea manifestada por el señor Senador Pozzolo, aclaro que ANCAP, en la última zafra, omitió entregar semillas a los cañeros que querían ampliar los plantíos.

Con referencia a la reducción de la producción de azúcar, no es posible prefijarla con lujo de detalles, ya que si viene una helada que no ha tenido lugar desde hace algunos años, la producción de CALNU en lugar de llegar a 54.000 toneladas puede ser de 45.000.

Es claro que el problema de Montes tendría que ser prioritario; pero con respecto a la situación de El Espinillar, no sería partidario de desmontar la operativa hasta no estar absolutamente seguro de no necesitarla. Cuando se desmonta una operativa, es preciso crear las fuentes de trabajo sustitutivas.

Cuando explicaba que no me parece oportuno que ANCAP tenga una autorización para vender, es porque cada año será preciso encuadrar la zafra y los trabajos sustitutivos, junto con ANCAP, que posiblemente puedan derivarse de la conexión con las Intendencias de la zona o de la actuación del Poder central. Es necesario que haya una gran correlación.

Si le extendemos una autorización a ANCAP para vender, ¿qué va a hacer ese organismo si se ensancha la zona de los cañeros y trasladamos el problema para más adelante, agrandándolo? No quiero que la Comisión crea que les estoy diciendo que todos los problemas están solucionados. Señalo que se trata de proyectos que suponen una inversión muy grande, que está financiada, pero que indudablemente va a requerir un trabajo de los técnicos y de los especialistas de mercado, muy intenso, ya que el tema tiene que ligarse, además, con los compradores. Lamentablemente, no es posible producir lo que se quiere sino lo que le demandan.

La aplicación del protocolo de expansión comercial con Brasil, nos abre posibilidades muy importantes, tanto para el desarrollo de la cuenca de regionalización que se abre al lado de ARINSA como para la agroindustria que se prevé instalar en RAUSA.

Todo eso está muy bien planificado en el papel. Los seño-

res Senadores saben que CONAPROLE tiene un mercado enorme, puesto que se duplicó la manteca, la leche en polvo no tiene techo y, en consecuencia, el mercado parece claro para Mercedes.

Cuando hablamos de la conversión de Montes, los técnicos indicaron que la zona del noroeste de Canelones es muy chica, donde hay chacras muy pequeñas y no se puede hacer mucha cosa. Allí no se puede realizar una actividad pecuaria ya que la gente no tiene los ingresos que necesita. Debemos combinar la agroindustria con la recuperación de esa zona.

No quiero que los señores Senadores deduzcan, a través de mis palabras, que todo está arreglado, porque no es así.

SEÑOR POZZOLO.- ¿Me permite una interrupción?

En lo que tiene que ver con lo que es la sustitución de la mano de obra en la zona de ARINSA, es evidente que ella va a ser importante. Se trata de una planta con un costo de U$S 6:000.000, donde piensan que la primera etapa tiene que estar inaugurada para la primavera del año que viene y la segunda etapa para la primavera subsiguiente, a través de CONAPROLE. Esto es un alivio.

Tengo una duda que quisiera se me aclare por parte del señor Ministro. El país no tiene lugar para ARINSA, en función de un exceso de producción y por todos los factores que hemos manejado aquí en Comisión.

Ahora estamos hablando del planteo de Montes, es decir, reconvertir a RAUSA en el sentido de que ésta deje de producir azúcar para elaborar otra cosa. También se ha expresado que ANCAP deje de producir azúcar, reconvertirla y produzca otra cosa. Estamos hablando de mantener congelada indefinidamente la situación de ARINSA, pero al mismo tiempo estamos diciendo que estamos limitando el área de CALNU. ¿Esto no nos llevará a que dentro de pocos años tengamos que importar un ingenio azucarero que produzcaazúcar en el país? Con estas condiciones pasaríamos de excesivos productores a no tener cubiertas nuestras necesidades internas, habiendo perdido la planta más moderna.

El señor Ministro ha expresado que vamos a conocer en toda su magnitud el detalle de los técnicos chinos. A través de algunas declaraciones formuladas por ellos mismos --muy

sumarias y generales-- uno se da cuenta que la reconversión de ARINSA para otra actividad, es prácticamente imposible, y no tiene nada que ver con la política azucarera del país, que es una voluntad nacional en la cual nadie puede inmiscuirse. Ellos no pueden venir a aconsejarnos que reactivemos la planta.

El señor Ministro ha expresado que nos va a entregar el informe --lo conocemos por algunas declaraciones-- pero sumariamente ellos dicen que ARINSA no sirve para otra cosa que no sea para la producción de azúcar. Y lo que aconsejan es instalar al lado una planta procesadora de soja y aprovechar la fuerza motriz de este establecimiento, los galpones, etcétera.

Quiero anticipar a la Comisión que esta situación me parece que no vale la pena considerarla, ya que una solución de ese tipo es prácticamente inviable. Si el Gobierno llega a la conclusión de que ARINSA, productora de azúcar, es inviable, no se la puede pensar como complemento de otra cosa, porque naturalmente ahí sí sus propietarios recuperarán el derecho de hacer con ARINSA lo que quieran: venderla como hierro viejo, desguazarla y vender las usinas y los galpones a quien sea.

No puede ser una empresa condenada a esa situación mientras sus propietarios tienen pendientes los avales, los juicios y las amenazas de ejecución en el Banco de la República. No es correcto que se instale una actividad paralela, no pudiendo utilizar los propietarios lo que ellos tienen. El día que digamos que ARINSA no sirve, tendríamos que darles a sus propietarios la libertad de verse liberados de sus avales. Pero pensar que una fábrica en esas condiciones pueda ser usada parcialmente y que al lado le instalemos otra --aprovechando algo de ella-- es descabellado.

Propongo al señor Presidente que, en oportunidad en que sea repartido el informe, la Comisión sea citada a los efectos de que cada uno de nosotros pudiéramos cambiar opiniones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro el informe que me ha entregado en estos momentos. La Secretaría hará el repartido correspondiente.

Por otra parte, esto cierra la reunión que tuvimos con la propia delegación china.

rp.5

SEÑOR MEDEROS.- ¿Me permite?

Señor Presidente: me gusta ser franco y considero que es la única manera de entendernos con el señor Ministro sobre este tema, ya que pensamos que él es capaz, accesible y nos habla con franqueza. En función de esa creencia que me anima, le voy a formular la siguiente pregunta: ¿el Poder Ejecutivo, que el señor Ministro integra, cree que la reactivación de ARINSA es imposible?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Me gustaría mucho que el señor Senador leyera el informe que acabo de presentar, porque es muy interesante y hay que estudiarlo en profundidad. Varios técnicos discrepan con él parcialmente en algunos aspectos de detalle. Básicamente, es un informe que los chinos hicieron no sólo desde el punto de vista técnico, sino, también, desde el económico.

Ellos vinieron al Uruguay, con un ingeniero, con un especialista de marketing y con un economista.

Algo muy parecido a lo que insinuaba el señor Senador Pozzolo, está dicho en el informe: lo mejor es dejar el "status quo", porque como no se sabe qué va a pasar con el mercado, esto ahora sería antieconómico y absurdo, pero puede variar el mercado del azúcar y lo que es antieconómico puede pasar a ser económico; pero ellos no se comprometen de manera alguna.

Recogiendo una pregunta formulada en la Comisión en el sentido de qué pasará el día de mañana si se ensancha el mercado, debo expresar --como le manifestaba hace un rato al señor Presidente-- que la conversión de ANCAP hay que hacerla pausadamente. Estamos hablando para esta zafra, de aproximadamente 54.000 toneladas de CALNU y 22.000 toneladas de AZUCARLITO.

Prácticamente, las necesidades registradas el año anterior, están cubiertas. Hay que ver qué pasa con el ensanchamiento del mercado si cesa el contrabando. El contrabando en el litoral --básicamente con Argentina-- ha desaparecido, por la razón coyuntural de que los precios en ese país son antieconómicos.

Por otra parte, me pregunto qué va a pasar el año que viene con el Plan Cruzado.

rp.6

25×

SEÑOR PRESIDENTE.- Existe un fenómeno claro que facilita el contrabando. En estos momentos hay un dólar oficial a Cz$ 13,80 y un dólar libre a Cz$22 o Cz$25. Si esta brecha se cerrara la intensidad del contrabando sería diferente.

SEÑOR MINISTRO.- Si se corrigen las cifras del mercado oficial y del mercado libre, la diferencia con el precio actual de nuestra producción de azúcar, es muy importante.

Creemos que debemos respetar a los accionistas de ARINSA, pero sin ser un perito en la materia, personalmente, comparto la opinión de los chinos. Cabe preguntarse qué ocurriría si en el día de mañana la producción llegara a 90 mil toneladas.

Debemos tener en cuenta que salimos de una situación en que la producción del mercado ascendía a 150 mil toneladas. Además hay que tener presente --creo que esto ya fue manifestado en la Comisión-- que el acotamiento del consumo personal de azúcar en el mundo, se está operando tanto en el Mercado Común como en Estados Unidos. En nuestro país incide notablemente la influencia del contrabando. Esto ocurre no solamente por el cambio de la frutosa, sino también por una serie de regímenes dietéticos que determinan que el consumo de azúcar sea cada vez menor.

El esquema de funcionamiento que pretendemos es el siguiente. El caso de Montes es muy claro, porque si lo dejamos sin azúcar y con RAUSA fundida, nos veremos enfrentados a un conflicto social que deseamos evitar de todas formas.

La población de esa localidad hace decenas de años que vive del ingenio y además debemos solucionar simultáneamente, el problema que se plantea al noreste de Canelones, uno de los más importantes conflictos que tiene nuestro país, ya que todo ese cinturón de chacras se encuentra en una situación de subconsumo.

En segundo lugar creemos que debemos estudiar la posibilidad de no continuar trasladando al consumo, vía combustible --ya no vía precio del petróleo--, una actividad que no es eficiente. Al mismo tiempo debemos cuidarnos de no provocar un conflicto social en Belén y Constitución, a cuya población debemos proporcionarle fuentes de trabajo sustitutivas. Lo mismo sucede con los habitantes de Salto que en este momento están trabajando en El Espinillar.

rp.7

En tercer término considero que debemos comprobar el nivel de eficiencia de CALNU y Azucarlito, a los efectos de actuar en consecuencia, porque si continuamos en una integración regional, indudablemente, las especies sacarígenas van a contribuir a esa integración.

SEÑOR MEDEROS.- El señor Ministro no responde concretamente a mis preguntas aunque su exposición es muy clara. Mi planteamiento concreto se relaciona con Arinsa, mientras que el señor Ministro hace referencia a Montes y a CALNU. En consecuencia, desearía conocer el pensamiento del Gobierno respecto al problema de Arinsa, teniendo en cuenta el asesoramiento brindado por los chinos.¿Es viable la reactivación de Arinsa como ingenio azucarero?

SEÑOR MINISTRO.- No, señor Senador.

SEÑOR MEDEROS.- Además, siempre de acuerdo al asesoramiento chino, creo que no es posible la transformación de Arinsa en un ingenio industrial dedicado a otras actividades.¿El señor Ministro entiende que el establecimiento de una planta de CONAPROLE resuelve los problemas sociales de esa zona, fundamentalmente los de Mercedes y sus zonas circundantes?

SEÑOR MINISTRO.- Estoy totalmente seguro, señor Senador. Entiendo que esto transfomaría la fisonomía de la zona, generando innumerables fuentes de trabajo, porque la granja es mucho más civilizadora que la estancia. En la zona de Mercedes se pretende realizar una actividad totalmente nueva para el país, porque queremos salir del régimen del cupo de invierno para la leche y crear una cuenca de leche estacionalizada.Ello incidiría en el precio del litro de leche, haciéndolo menor, por lo cual sería más competitiva en el exterior. El modelo de nuestra economía es abierto y cuando en un sector de ella se obtienen ventajas competitivas, el efecto del movimiento de dicho sector es altamente positivo, desde el punto de vista económico, siempre que dispongamos de un buen mercado..

SEÑOR MEDEROS.- Entonces, ¿qué haríamos con Arinsa?

SEÑOR MINISTRO.- Como sostuvimos desde el primer día, Arinsa quedaría en manos de sus accionistas. El Gobierno no tiene facultades para tomar decisiones que corresponderían solamente a los accionistas.

SEÑOR MEDEROS.- Entiendo que este ingenio pertenece al Estado pues tiene U$S 12.000.000 de deuda con él y alrededor de U$S300.000 con sus empleados. Por estos motivos creo que el Estado también debe intervenir en este problema tomando decisiones, porque cada día que transcurre se va acrecentando esta deuda.

rp.8

¿Acaso el Estado va a rematar el ingenio, como manifestaba el señor Senador Pozzolo, o va a quedar tal como está esperando buenas perspectivas de futuro, y ver qué ocurre con los acuerdos contraídos con Brasil y Argentina?

SEÑOR MINISTRO.- En lo que me es personal, entiendo que el Estado, como tal, no debe intervenir, ya que se trata de un problema que debe ser resuelto por los accionistas y el Banco de la República. Si la autoridad bancaria decide liquidar los activos, entendemos que algún precio tendrán.

Si mal no recuerdo se manifestó en Sala que el valor aproximado de ARINSA sería de alrededor de U$S50:000.000. Si ello es cierto, entendemos que alguien se hará cargo de ese ingenio.

El Poder Ejecutivo no está de acuerdo en que el Estado se haga cargo de ARINSA, pues entiende que debe permanecer en la órbita privada. El Estado no creó este ingenio, sino que solamente apoyó una actividad industrial bien planteada.

Nadie está juzgando el pasado. Debemos tener en cuenta que las circunstancias varían.

Por ejemplo, cuando el señor Senador Ubillos fue Ministro, tal vez nunca pensó que ANCAP elaboraría azúcar, tal como lo hace actualmente. De esa producción surgió un grupo social que depende directamente de ella. De ninguna manera suponemos que debe revisarse la ley azucarera, ya que se trata de simples comprobaciones.

En aquella época CALNU no tenía las proporciones que tiene hoy. Tuve oportunidad de ver el proyecto del ingenio en el cual se habla de 28.000 toneladas y en determinado momento CALNU estuvo a punto de desaparecer.

Entiendo que no debe revisarse el pasado, sino que debemos analizar los hechos sociales del presente.

SEÑOR MEDEROS.- Deseo señalar que CALNU y Azucarlito fueron extremadamente apoyadas por la dictadura con millones de dólares, que le deben al Banco de la República. Todo el esfuerzo del Estado se volcó en el apoyo a esos ingenios mientras que ARINSA fue dejada de lado y por ello naufragó.

El Estado, sea cual fuere, democrático o dictatorial, distorsionó el problema. Lamentablemente con la vigencia de la de

25 x

mocracia y el Estado de Derecho no hemos logrado imaginar alguna solución para salvar algo que se perdió ilegítimamente.

Entiendo que el señor Ministro no tiene responsabilidad en ese problema. Simplemente estoy apuntando a un hecho real histórico. Creo que en estos momentos existe una falta de imaginación tanto del Poder Ejecutivo como del Parlamento para solucionar este problema. Se trata de una solución que interesa a una amplia zona que se está despoblando. Me consta que actualmente la falta de trabajo en las ciudades de Mercedes y Fray Bentos, obliga a que gran parte de los jóvenes de esa zona se trasladen semanalmente a Argentina para poder trabajar, regresando --si es que pueden hacerlo-- los días sábados. Esta es una sangría humana que le ocasiona mucho daño al país.

Como político, eso me importa mucho y no estoy haciendo demagogia, porque a mi edad y a esta altura de mi carrera política, no tendría sentido. No lo hice antes; menos lo haría ahora.

Simplemente me estoy refiriendo a un hecho que todos conocemos.

El desarrollo tan grande que han tenido CALNU y Azucarlito se debe a que el Estado le procuró recursos a manos llenas --no sé con qué propósitos-- en la misma medida que le negó créditos a los agricultores de Soriano, Colonia y Río Negro, para que plantaran. Y a partir de ese momento sobrevino el naufragio de ARINSA.

Actualmente, el Estado no puede resolver esta situación, por todo ese cúmulo de dificultades que el señor Ministro de Industria y Energía ha replanteado hoy y que nosotros conocemos muy bien, porque hace más de un año que venimos trabajando en este tema. Hemos estudiado este asunto los mismos legisladores que estamos hoy presentes en Comisión, junto con el anterior Ministro de Industria y Energía, pero con el mismo Gobierno. Nos complace trabajar en esto con el señor Ministro Presno, porque ha demostrado ser abierto y franco con nosotros; pero deseamos que se encuentre una solución definitiva.

El Gobierno se muestra imposibilitado de resolver esta situación y nosotros, como legisladores, que queremos ayudar, podríamos buscar una salida por medio de una ley, pero el Poder Ejecutivo, seguramente la vetaría. Para que podamos dictar una ley, el Poder Ejecutivo tiene que estar de acuerdo; tie

ne que existir una correspondencia de intenciones, de imaginación y de intereses, desde el punto de vista político.

Si hablamos con tanta franqueza es porque se trata de algo que interesa al país; vemos que la campaña se va despoblando paulatinamente. En diez años ha perdido casi la mitad de sus hombres. La gente joven se sigue yendo. Se habla del nuevo Uruguay; entonces, empecemos a construirlo.

SEÑOR MINISTRO.- El señor Senador Mederos, hizo referencia al gobierno anterior. Yo le diría que el trabajo más importante que tenemos ante nosotros es el de tratar de restablecer todos los desequilibrios internos y externos que dejó ese gobierno. El problema de ARINSA es muy chiquito al lado de los demás, como el endeudamiento y el de las distorsiones que se crearon en muchos niveles.

Creo que la discrepancia que tenemos con el señor Senador Mederos, radica en que básicamente nuestra posición está sentada sobre dos premisas. En primer lugar, si existe capacidad para 150.000 toneladas y hay un consumo de 75.000 --que en los niveles promediales de los últimos años y antes de la aparición de la fructosa era de 90.000-- no vemos una salida económicamente viable para mantener ARINSA. Entonces, si alguien quiere exponer su propio capital, que lo haga, pero el Poder Ejecutivo no utilizará el dinero de la comunidad para algo que se considera negativo desde el punto de vista económico.

En segundo término, con respecto al problema laboral, debemos decir que nos preocupa, por lo menos, tanto como al señor Senador y pensamos que si se toman medidas económicas, éstas tiene que ser perdurables. Pensamos que la conversión de toda esa zona en torno a una nueva planta va a solucionar con ventaja el problema de los puestos de trabajo perdidos en ARINSA.

La única discrepancia que tenemos con el señor Senador Mederos es que él entiende que es necesario reactivar ARINSA y el Poder Ejecutivo, en cambio, cree que lo que hay que reactivar es Mercedes, pero no necesariamente por ARINSA. Tampoco nos oponemos a que alguien compre ARINSA y la haga funcionar. El Poder Ejecutivo no le diría a un posible comprador de ARINSA que no se metiera en ese negocio. Si quiere actuar en el mercado azucarero se lo va a respetar en condiciones de igualdad con todas las plantas.

ed 3
D 475

25x

SEÑOR MEDEROS.- Lo que veo, señor Ministro, es que vamos a ir a algo que no es deseable. Actualmente está muy en boga que determinados periodistas, sobre todo en la televisión, planteen el ensanchamiento o el empequeñecimiento del Estado, y propiciar el desarrollo de la actividad privada. Se habla contra los monopolios del Estado. Y, entonces, pregunto, ¿con esto no estamos trabajando para el monopolio de las empresas privadas? ¿No es peor el monopolio en manos particulares que en manos del Estado? ¿Adónde nos dirigimos con todo esto, con la desaparición de RAUSA, de ARINSA, en el plano de la producción de azúcar? Prácticamente ésta estará monopolizada por dos grandes ingenios.

SEÑOR MINISTRO.- Como muy bien dice el señor Senador, los monopolios siempre son malos y lo son aun peores en manos de particulares. Pero el señor Senador Mederos olvida que el Poder Ejecutivo tiene un arma contra ellos: el arancel. Frente a un monopolio de cualquier tipo, el Poder Ejecutivo baja el arancel y automáticamente lo elimina.

En este momento, por ejemplo, el precio de referencia de importación de azúcar, está alrededor de U$S500 la tonelada y, sin embargo, hoy en determinado mercado se puede comprar la tonelada de azúcar refinada a un precio que oscila en los U$S180. No puedo expresarlo con exactitud, porque no se trata de un precio constante.

No le tengo miedo al monopolio; éste es poderoso cuando está protegido. Pero ante el supuesto de que los ingenios realizaran algún acuerdo, el monopolio se acabaría simplemente abriendo la importación de azúcar.

SEÑOR MEDEROS.- ¿Y no cree, señor Ministro, que ya existe un arreglo entre los ingenios?

SEÑOR ROSALES.- La conclusión que he sacado, después de escuchar al señor Ministro y a los señores Senadores, es que el tema de ARINSA va a seguir en la "congeladora".

Pienso, asimismo --y esto merece ser destacado-- que ha sido muy positiva la preocupación que ha tenido el señor Ministro con respecto al mantenimiento de la planta.

Si bien los ex-obreros de la planta me han dicho que allí no se ha hecho todavía nada y que no han visto que se haya rea

25×

lizado ninguna evaluación o estudio técnico por parte del Ministerio de Industria y Energía o del Banco de la República, creemos en la palabra del señor Ministro en el sentido de que se va a procurar un mantenimiento adecuado.

En cuanto al problema azucarero en general, el panorama parece confuso. Por un lado, CALNU se va a autolimitar. Tenemos que creer en la buena fe de esa gente que, ante la posibilidad de quedarse con el cien por ciento del mercado azucarero --todos sabemos que produce con una gran eficiencia y con una serie de ventajas por su ubicación en la frontera-- no lo va a hacer. Personalmente, no veo por qué se van a autolimitar y a renunciar a convertirse en dueños del 90% del mercado azucarero.

Con relación a la zona noreste de Canelones, se nos dijo hace un año por el entonces Ministro Vázquez Platero, que se estaba estudiando la reconversión de los minifundios, el problema de la tierra agotada y del productor ineficiente. El señor Ministro Presno repite los mismos conceptos; que se está estudiando esa situación, que va a haber una financiamiento exterior, etcétera.

Entonces, con RAUSA fundida, la gente de la zona continuará fundida también, porque es dependiente del movimiento de esa empresa.

En cuanto a las fuentes de trabajo para el departamento de Soriano, que era el tema que me preocupaba, el señor Ministro expresó algo que lleva a pensar que el Estado no tiene que intervenir en dicho sector --y no interviene-- porque en la nueva fuente de trabajo que representará la planta de CONAPROLE el Estado ni ninguno de sus integrantes tiene arte ni parte. Es evidente que CONAPROLE está instalada hace muchos años en Mercedes, pues sustituyó a una cooperativa que tenía veinticinco o treinta años. La ampliación de la planta que va a hacer será a su costo, significará la expansión de una cooperativa que se está desarrollando, pero eso no tiene nada que ver con el cumplimiento de una promesa formal del gobierno de la República de que iba a hacer algo por la situación del departamento de Soriano.

Ojalá que esa cooperativa sustituya a ARINSA y permita que mejore el nivel de ocupación de ese departamento, lo que se reflejará en un progreso general de la zona, que es lo que

25×

quienes estamos aquí presentes deseamos. Pero en el caso de que ello ocurra será por añadidura de una actividad privada que, por su eficiencia, ha logrado nuevos mercados en el exterior, lo que le permitirá abrir una nueva planta que, además, sólo dará trabajo a cien personas y no a cuatrocientas cincuenta que era la cantidad que ocupaba ARINSA. Quiere decir que la sustitución no era tan generosa como se decía.

Quiero terminar señalando que los hechos demuestran que las cosas no eran tan así; pero me había olvidado de que este es el gobierno del no hacer, del dejar que los demás hagan. De modo que el gobierno está en lo que tiene que estar.

Los que pensábamos que el gobierno estaba en otra posición éramos los equivocados.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a referirme más detalladamente a algunos aspectos, porque de las palabras del señor legislador surge que no los he explicado debidamente.

Cuando el gobierno dice que no quiere congelar ARINSA, no lo expresa en ese sentido estricto; lo que busca es que la actividad privada o aquel inversor al que le parezca oportuno y conveniente explotarlo se haga cargo de la planta. Lo que el Estado no desea es ocuparse de una actividad económicamente no rentable que despierte expectativas forzosas que sólo servirán para crear futuros problemas.

Tiene razón el señor legislador Rosales cuando manifiesta que la cantidad de plazas afectadas directamente a la producción de caseína y de lactosa en forma constante será de cien. Estimo que no tuvo en cuenta la infraestructura que va a servir a esa planta ni el proceso de transformación que sufrirán algunos establecimientos ganaderos de la zona que se convertirán en granja.

Por otra parte, entiendo que debemos ser realistas. Si verdaderamente queremos trabajar pensando en el futuro debemos encarar actividades económicamente rentables; no veo otra solución. De lo contrario, nos estaríamos engañando.

En esta reunión no hemos entrado en un tema que sí consideramos la primera vez que asistí a esta Comisión, o sea, el de la política azucarera, que tiene varios tópicos; uno de ellos, es bajar el precio del azúcar, lo que sucederá cuando

realmente cesen todas las transferencias que está soportando el consumo, para mantener trabajando ingenios que no son eficaces. Una de las posibilidades es hacer funcionar todos los ingenios, pero ello provocará que el precio del azúcar pase de U$S530 la tonelada a U%S600.

El señor legislador se refería al caso de CALNU y decía "vamos a creer en la bondad de la buena gente". Yo no parto de la bondad de la buena gente sino del conocimiento que tengo acerca de la situación de CALNU, que mantiene una deuda sumamente importante con el Banco de la República, lo que implica que éste, en una determinación sobre sus líneas de crédito, la pueda acotar. La realidad es que si el día de mañana el Banco de la República le retira el financiamiento a CALNU, ésta cierra. El tema no es que partamos de la base de que la gente de CALNU es muy buena y no va a expandirse más. Lo que sucede es que si se expande se queda sin créditos y tiene que cerrar.

SEÑOR ROSALES.- No alcanzo a comprender por qué CALNU tiene un pesado endeudamiento con el Banco de la República, cuando se han cantado tantas loas sobre su eficacia y sobre el verdadero milagro del desarrollo del polo norte del país.

SEÑOR POZZOLO.- No voy a responder a las alusiones políticas hechas por el señor legislador Rosales porque no creo que este sea el momento de hacerlo, dada la seriedad con que se está considerando este tema.

Sí quiero resaltar que, si CONAPROLE se expande en la ciudad de Mercedes lo hace en función de que lo habilita una política del gobierno, porque esa cooperativa compró una planta que alcanzaba para abastecer de leche pasteurizada sólo a una ciudad, pero actualmente está pensando en convertirse en un polo de desarrollo que no sólo comprenderá al departamento de Soriano sino a parte de los de Colonia y Río Negro.

Por supuesto, estamos hablando en términos de exportación, porque la planta está pensada para eso.

No creo que CONAPROLE, por sí sola, si no hubiera contado con el auxilio del Estado, hubiese pensado en instalar una nueva planta en aquel lugar, a un costo de U$S6:000.000. Claro está que CONAPROLE no es una empresa privada, sino un organismo paraestatal, donde tienen representación distintos organismos del Estado.

ed 7
D 475

Además, me consta que en lo que tiene que ver con la ubicación de la planta ha existido una voluntad del Poder Ejecutivo para que se instalara en un lugar diferente al que estaba proyectado. Tal como lo señaló el señor Ministro en Sala en el momento en que se trató este proyecto, existió una corriente, una orientación, una presión --en el buen sentido de la palabra-- del Poder Ejecutivo respecto del sitio escogido para instalar la planta, con el fin de compensar el daño que le producía a la zona el cierre de ARINSA.

SEÑOR ROSALES.- Yo mantuve varios contactos con integrantes del Directorio de esa cooperativa y sin embargo ninguno de ellos me dijo que el gobierno o alguna autoridad le hubiera exigido la instalación de la planta en la ciudad de Mercedes, donde ya existía otra que se pensaba había que sacar de la zona de influencia de la ciudad, dados los graves problemas que ocasionaba. Este tema se viene manejando desde hace dos o tres años y se pensó en trasladarla a la zona donde actualmente se encuentra la tablada, en virtud de los residuos industriales y los problemas relacionados con la energía eléctrica.

Para mí, sólo se trata de una feliz coincidencia que le servirá al gobierno actual para decir públicamente que ha hecho algo por el departamento de Soriano.

SEÑOR POZZOLO.- Yo tildaría hasta de bueno el argumento que hace el señor legislador.

Yo no estoy aquí para creer a qué color o a quién responde la conquista que se logre; ésta vale por sí misma; el ánimo de no sacar ventajas políticas está dado por los términos en que la hemos planteado. Quien hace lo contrario, tratando de sacarle partido a los que están enfrente, es el señor legislador, con las afirmaciones que hizo. El que politizó el tema relacionado con la obra de CONAPROLE fue el señor legislador y no quien habla, porque en ningún momento dije que esta respondía a una orientación del gobierno. Lo único que anunció objetivamente el señor Ministro fue que se iba a hacer una obra, pero no indicó que la realizaría tal o cual partido.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- La verdad sea dicha, me resulta difícil, después de un año y medio largo de integrada esta Comisión, encontrar el modo de aportar algo. Recién estaba pensando que quizá el trabajo que nos ha entregado el señor Ministro podrá introducir alguna variante.

ed 8
D 475

Pero la verdad es que esta Comisión y lo que ocurre con ARINSA me hace acordar un poco a una vieja lectura; todo esto es algo parecido a la tela de Penélope, porque empezamos, terminamos, volvemos a empezar y a terminar y siempre estamos en el punto de partida.

El Poder Ejecutivo ha expresado su criterio con respecto a la situación de ARINSA. Han existido algunos matices, períodos en que se ha dado un cierto margen de optimismo, de posibilidades y luego se ha presentado una situación de rechazo prácticamente total a toda opción; se han hecho nuevos intentos, se han presentado proyectos e inclusive recuerdo uno en especial, que hace más de un año y medio elevamos quien habla conjuntamente con el señor Senador Batalla, sin olvidar que el propio señor Presidente y otros señores legisladores han efectuado importantes aportes. Pero, en definitiva, cada cuatro o cinco meses volvemos al punto de partida y es por eso que asocio todo esto a la tela de Penélope. Esto es en lo que tiene que ver con ARINSA, que constituye prácticamente el 50% del cometido de esta Comisión; ni hablemos del 50% restante que tiene que ver con el Frigorífico Fray Bentos, que prácticamente es el "hilo de Ariadna"; lo hemos perdido y estamos sumergidos en un laberinto del cual no sabemos si podremos salir, ni cómo lo haremos.

El señor Senador Mederos ha hecho afirmaciones muy claras que en términos generales comparto. Mi duda es en relación a la capacidad instalada en materia de azúcar, que es superior a las posibilidades de consumo previsibles, aun en el supuesto caso de que algún día hubiera un enfrentamiento efectivo con el contrabando y éste se redujera.

La dictadura fijó criterios --que le fueron habituales-- de favoritismo para algunas empresas y de persecución para otras. Cada uno es dueño de imaginar por qué eso fue así. Este es un hecho con respecto al que nadie en el actual Gobierno, ni en los partidos de oposición, tiene la más mínima responsabilidad; simplemente fue heredado. Sin embargo, lo que me preocupa es qué se ha hecho para corregir aquello.

Hace unos años funcionó una Comisión Honoraria del Azúcar; programó, estudió costos, procuró organizar y cumplió una gestión importante. Este último criterio puede ser compartido en mayor o menor grado, pero el hecho es que la llevó a cabo y como la dictadura se sintió molesta con ello, resolvió disolver la Comisión.

ed 9
D 475

Entonces, me pregunto cuál es el plan y la posibilidad, cómo se puede plantear después de que ha pasado un año y medio de que cayó la dictadura una programación real y efectiva de la actividad vinculada con el azúcar, que no solamente ampare las fuentes de trabajo, sino también al consumo. Deseo saber cómo se puede manejar ahora el contralor de los costos reales de la interrelación entre un número cada vez más reducido de empresas.

Inicialmente planteamos una situación dramática que nos golpeaba y nos abocamos al tema de ARINSA. Pero este asunto pudo haber sido objeto de una solución especial si el Poder Ejecutivo --con acierto o con error; no discuto eso en este momento-- por ejemplo, hubiera optado por decir que aquí había un problema social y económico derivado de una situación totalmente equivocada de parte del Gobierno anterior, trataremos de repararlo, aunque por ello haya que pagar un costo importante. Esa pudo ser una actitud del Poder Ejecutivo; no digo, en este momento, que hubiera sido o no la mejor. El Poder Ejecutivo no lo entendió así y ha preferido el camino a que ha hecho referencia el señor Ministro. Esa posición es respetable y se puede compartir o no; no le puede costar a la colectividad. Todo esto en lo que tiene que ver con ARINSA; pero, ¿qué ocurre con la actividad general azucarera del país? Una vez es ARINSA, otra es RAUSA, otra es el problema que se plantea con ANCAP, y mientras tanto el círculo se va estrechando. El señor Ministro nos ha hablado de los aranceles, pero a la vez nos preguntamos qué efectividad puede tener un camino que como única solución da la apertura a la importación. Desde nuestro punto de vista, ésa no es una solución positiva. Mucho menos lo es porque no tenemos noticias de que se haya abordado la posibilidad de una recuperación de la actividad que en su trabajo tradujo la Comisión Honoraria del Azúcar. Reitero que ello representaría no sólo el intento de aprovechar al máximo posible --con una racionalización aplicada con sentido nacional y no sólo local-- la actividad azucarera, sino que también sería una defensa del consumo, que notoriamente abarca a toda la República. Esa es una parte. El otro aspecto, no es tan importante como el anterior. Quien habla es montevideano, pero Senador y tiene la obligación de representar a toda la República y tanto como ARINSA y el trabajo de Mercedes, me preocupa el Frigorífico Fray Bentos y una ciudad que, en el plano económico, tiene menores defensas que las que posee la de Mercedes. Visitarla constituye, para los que desde hace varias décadas nos sentimos hermanados con ella, un verdadero trauma; ir a Fray Bentos hoy en día, para quien la conoció hace 25 ó 30 años, recorrer el barrio ANGLO significa enfrentarse a un espectáculo deprimente, difícil de aceptar con serenidad.

Por lo expuesto, me pregunto cuáles son las posibilidades que tenemos y si continuaremos indefinidamente haciendo la "tela" en la sesión y deshaciéndola en los largos lapsos que median entre un ímpetu de actividad y otro; además, quiero saber si vamos a dejar que continúe la actividad indefinida por los senderos del laberinto, totalmente perdidos con respecto a toda vinculación con un reflotamiento que seguimos estimando necesario, del Frigorífico Fray Bentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que aunque sea brevemente podríamos considerar el tema del Frigorífico Fray Bentos y en ese sentido el señor Diputado nos ha pedido hacer una pequeña exposición.

SEÑOR UBILLOS.- Antes de pasar a otro tema quisiera que se dejara en claro en Comisión que el Banco de la República ha resuelto el mantenimiento de la fábrica.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Eso es así, señor Senador.

SEÑOR UBILLOS.- Además quisiera saber si se hará efectiva la deuda laboral.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Eso ya se ha hecho.

SEÑOR POZZOLO.- Justamente en el día de ayer los obreros agrupados en la Asociación solicitaron la intervención del Intendente ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo a lo que se me ha informado. El expediente ya ha cumplido con los trámites de rigor y probablemente en un lapso no mayor a 15 días el asunto estará solucionado. La decisión se ha adoptado y se ha abierto un período de 60 días para la publicación en la prensa, a efectos de que todos se puedan presentar a deducir derechos; ya se ha armado inclusive un expediente con todas las personas que han reclamado esos derechos y se encuentra en proceso, aunque aún no han podido hacer efectivo el cobro, pero es inminente.

SEÑOR UBILLOS.- Entonces, las posibilidades de reabrir ARINSA son nulas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haciendo un balance de este tema tendremos en cuenta las palabras pronunciadas por el señor Ministro y el informe de los técnicos chinos que se ha entregado en el día de hoy y será repartido a los miembros de esta Comisión.

ed 11
D 475

Comparto la conclusión que ha manifestado el señor Senador en cuanto a las perspectivas de mantener a ARINSA en la situación en que se encuentra. Pienso que esta situación daría lugar a una resolución de la Comisión porque en cierto modo se vincula con lo que manifiesta el señor Senador Rodríguez Camusso. Entiendo que luego de un año y medio de trabajo, esta Comisión debe adoptar una decisión, pero esto tendría que ser motivo de debate entre sus miembros a fin de ver a qué resultado se puede llegar, luego de analizar las palabras del señor Ministro y el informe presentado.

SEÑOR UBILLOS.- La ampliación de la fábrica de CONAPROLE en una zona muy cercana al ingenio azucarero, no tiene ninguna relación con ARINSA. Puedo señalar que el tema de ARINSA ni siquiera ha sido considerado por esta empresa, como una forma de mejorar la situación laboral en el departamento de Soriano.

Pienso que lo que ha sucedido es que CONAPROLE ha encontrado una zona muy apta para incentivar la industria lechera. Allí convergen cuatro rutas, tiene cursos de agua cercanos y buenas tierras. Insisto en que esta resolución es completamente independiente de la situación laboral del lugar y no tiene relación alguna con ARINSA. Por supuesto que estamos de acuerdo en que la instalación de una planta de CONAPROLE de esas características va a aliviar mucho la situación laboral del departamento.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: sin ánimo de polemizar con el señor Senador, pues sé que conoce el tema mucho más a fondo que yo, debo informar a la Comisión que el representante de CONAPROLE en el Ministerio de Industria y Energía puso énfasis en el cometido fundamental de esta empresa: la instalación de esa planta.

No niego que el señor Senador pueda tener razón; simplemente estoy informando acerca de mi actuación. Puedo señalar que trabajé junto con el señor Presidente de CONAPROLE en el estudio de las distintas opciones que tiene esa empresa. Por ejemplo, en zonas como San Ramón se debe incentivar la fabricación de quesos.

Desde el punto de vista del Poder Ejecutivo, hemos tratado de desarrollar el tema de la instalación de la planta en Soriano lo más posible.

SEÑOR UBILLOS.- Es probable que el delegado del Ministerio

haya influido de alguna manera para que la fábrica de CONAPROLE se instale en esa zona. Sin embargo, insisto, la empresa la instala allí porque a ella le conviene.

SEÑOR POZZOLO.- Quiero corroborar lo que dijo el señor Senador Ubillos en el sentido de que ARINSA no tiene absolutamente nada que ver con CONAPROLE.

Por otra parte, existe un antecedente muy reciente. Uno de los primeros intentos del Poder Ejecutivo fue analizar si CONAPROLE podía utilizar la planta de ARINSA. Luego de unos ensayos e investigaciones técnicas, esta empresa contestó que ello no era posible porque no se adaptaba a sus necesidades y porque ARINSA tenía un alto pasivo.

Además, no se trata simplemente del reemplazo de una planta vieja por una nueva. La situación es distinta pues CONAPROLE tenía una planta pequeña en una zona determinada y ahora la tiene que trasladar a otra y ampliarla. Se trataba de una planta reducida que elaboraba la leche pasteurizada para el consumo de la ciudad de Mercedes; lo que se pretende instalar ahora es una planta de otras dimensiones y con características absolutamente distintas.

Ojalá que en el corto plazo se cumplan los anuncios que realizó el señor Ministro y se logre un mejor desarrollo de todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo tema a estudio de la Comisión, que se refiere al Frigorífico Fray Bentos.

Tiene la palabra el señor representante Requiterena Vogt.

SEÑOR REQUITERENA VOGT.- Señor Presidente: en primer lugar quiero dar las gracias a la Comisión por la oportunidad de podernos referir a un tema que para nosotros es prioritario porque afecta enormemente a la zona del litoral, sobre todo en el departamento de Río Negro.

Este asunto tiene muy preocupada a la población de Fray Bentos ante el silencio total del Poder Ejecutivo en relación al decreto de intervención del 4 de junio de este año. Han transcurrido casi cuatro meses y todo permanece en las mismas condiciones.

Aquella intervención que muchos aplaudimos porque pensamos podía abrir una pequeña esperanza, hasta ahora se ha visto frustrada ya que lo único que se ha hecho presente en la zona es una comisión liquidadora e interventora. Confieso que no tengo información oficial; todo lo que sé lo he leído en la prensa. El pueblo de Fray Bentos está consciente de que todo está quieto, sin vida y, tal como recién lo expresaba el señor Senador Rodríguez Camusso, la fisonomía de aquella población alegre ha cambiado en forma total. La barriada del Anglo era feliz y ahora está llena de dificultades tales como tener energía eléctrica solamente durante cinco horas al día. A este hecho hay que agregar todo un cúmulo de problemas.

Quería aprovechar esta oportunidad para hacer este planteo al señor Ministro a fin de que, a través de su Cartera, pueda darnos alguna información sobre las posibilidades de solución a este problema. El pueblo espera que algo se haga, que se busque una salida de esta situación.

Puedo señalar que toda esta situación se ha ido agravando con el transcurso del tiempo. La gente está emigrando a los países vecinos, lo que trae como consecuencia la despoblación del lugar. Los índices de desocupación que dan las estadísticas no son ciertos porque no reflejan la realidad. Se ha tomado en cuenta a la gente que se fue del lugar, a Argentina o a Brasil.

Quiero simplemente trasmitir mi angustia y ansiedad y hacer saber al señor Ministro que los pobladores comunes del lugar --que no tienen acceso a la información oficial-- estamos hondamente preocupados porque nuestro pueblo está agonizando. Cada día que pasa el panorama se torna más triste. Por eso, en esta oportunidad, con el mayor respeto, pregunto al señor Ministro si el Poder Ejecutivo ha pensado en alguna solución a este problema, si existen posibilidades de reactivar esa planta frigorífica.

Muchas veces se nos ha dicho que esa planta es un montón de hierros viejos y oxidados. Eso es secundario; lo que tenemos nosotros no se fabrica. Me refiero a la experiencia, al clima, a la profundidad del río. Eso existe desde hace miles de años y creo tiene algún valor.

Pienso que aún podemos alentar la esperanza de que aquella planta vuelva a funcionar, aunque más no sea con otra orientación.

ccs.3

SEÑOR ROSALES.- He escuchado con atención al señor Representante Requiterena Vogt. Puedo decir que no transcurre un mes sin que él plantee este tema en la Cámara.

El señor Representante sabe que muchas veces, cuando estamos esperanzados en algo, no vemos la realidad.

La Comisión que creó el Poder Ejecutivo fue para salir del paso del problema de la ocupación por parte de la gente de SAUDICO que aún estaba dentro de la planta. Quiere decir, entonces, que el pueblo de Fray Bentos no puede tener ninguna esperanza porque el cometido de esa Comisión es la conservación de los bienes del ex-Frigorífico Anglo. Entre sus funciones no tiene la posibilidad de estudiar la reactivación de nada.

Eso era lo que quería manifestar. Reitero que la Comisión solamente está allí para desalojar a SAUDICO, puesto que era una vergüenza nacional que esta empresa aún siguiera allí. No sé cuáles van a ser las posibilidades de futuro.

SEÑOR REQUITERENA VOGT.- Creo que no me expliqué bien. No me refiero, para nada, a la Comisión Interventora, que cumple una misión específica, sino al Poder Ejecutivo, al Presidente de la República y a sus Ministros. Lo que importa, fundamentalmente, es la opinión del Poder Ejecutivo a nivel del Presidente y sus Ministros.

La pregunta que formula el pueblo de Fray Bentos está dirigida al Poder Ejecutivo y no a la Comisión que está para evitar que las instalaciones se destruyan totalmente.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: he escuchado con mucha atención las palabras del señor Diputado y, con un poco de atrevimiento, voy a contestarle invadiendo el campo de una Cartera que no es la mía. Sin embargo, como poseo algún conocimiento, en pocos minutos los puedo poner al tanto de lo que sé, lo que no quiere decir que sea lo último, porque en la esfera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueden haberse adoptado otras medidas.

Como muy bien lo expresara el señor Diputado Rosales --y comparto su idea-- la intervención de SAUDICO se realizó para acabar con la vergüenza de que un grupo de gente se riera del país.

ccs.4

Cuando se pretendió empezar a utilizar la zona, el Poder Ejecutivo se encontró con que habían dos embargos sobre todos los bienes muebles y equipo industrial. Entonces, opuso una tercería excluyente de dominio para que no se utilizaran los bienes, porque lo primero que debió haberse hecho era el desmantalamiento de una parte de chatarra --que no sirve-- que le hubiera dado ocupación inmediata a Fray Bentos. Reitero que había dos embargos de firmas particulares que impedían tocar el tema. Entonces, el Poder Ejecutivo interpuso --confieso que el asunto no está en mi órbita-- una tercería excluyente de dominio que está en trámite judicial.

Con respecto a los dos extremos a que se refiere el señor Diputado --lamento estar improvisando un poco y quizás le pueda decir una cosa que no sea correcta, pero está dentro del esquema que a él le inquieta-- puedo manifestarle que se está estudiando dentro de nuestra Cartera, la realización de un parque industrial, a pedido del señor Intendente de Río Negro. Incluso existe ya un par de proyectos que, aparentemente, se podrían llevar a cabo en la zona.

Por otra parte --confieso que lo he leído en la prensa-- hay una empresa argentina que, posiblemente, esté interesada en instalarse en Fray Bentos en la parte correspondiente al Corned Beef que tenía el Frigorífico Anglo; pero, reitero, señor Diputado, que esta información la recogí en la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que corresponde agradecer al señor Ministro las informaciones brindadas.

No sé si podemos fijar en este momento la fecha de la próxima sesión o si se autoriza a la Mesa a citarla más adelante.

SEÑOR POZZOLO.- Pienso que podría ser en un plazo de quince días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos fijar la sesión para el 2 o el 9 del mes próximo. A la misma podríamos invitar, asimismo, a los señores Diputados presentes, a fin de seguir conversando sobre los dos temas a estudio de la Comisión.

Naturalmente, antes de adoptar una decisión consultaremos el pensamiento del Poder Ejecutivo en la materia; pero, para no abusar de la deferencia del señor Ministro, podríamos reunirnos sin su presencia.

ccs.5

SEÑOR MEDEROS.- Agradezco al señor Ministro las informaciones brindadas y reconozco que nos ha hablado con total franqueza.

Es muy importante, tanto para la Comisión como para el Senado, que un Ministro venga y tenga el valor de hablar en forma realista. Ahora sabemos a qué atenernos y se lo agradecemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 45 minutos)